



ACTA N° 640

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 29 días del mes de junio de 2015, siendo las 13.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Ms. Gustavo Etman, Mg. Cristina Lagier, Cr. Ricardo Lorenzo, Esp. Analía Goenaga, Cr. Javier Lorda y Cr. Claudio Milliozzi; Claustro de Auxiliares: Mg. Marianela De Batista y Cr. Hernán Basavilbaso; Claustro de Alumnos: Vallejo, Giorgina Belén; Schefer Sofía Renee y Lobos González Sebastián Ignacio. Preside la reunión la Directora Decana Mg. Regina Durán y como Secretario el Cr. Carlos A. Ferreira en carácter de Secretario Académico. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

INFORMES DE DIRECCIÓN

1. Aprobación del acta N° 638 y 639
2. Resolución CSU 92/2015 y Disposición 53/2015 de la Secretaría General Académica mediante las cuales se resuelve que los Departamentos Académicos deberán publicar en la página web de la UNS los programas vigentes de las materias que se dictan en la Universidad Nacional del Sur.
3. Aval al Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional del Sur, Departamento de Ciencias de la Administración y Uno Bahía Club. Expediente 3603/2013.
4. Aval al dictado de una charla informativa sobre aspectos relevantes del Impuesto a las Ganancias 4° categoría a cargo del Cr. Javier Lorda en conjunto con el Director General de Personal de la UNS Cr. Mauricio Lezzieri.
5. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información L.A., código 1832, para la carrera de Licenciatura en Administración, se propone designar a Agustín Alejandro Ess, Expediente 831/2015.
6. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Información para la toma de Decisiones I, código 1887, para la carrera de Licenciatura en Administración, se propone designar a Pablo Daniel Beresovsky – Expediente 815/2015.
7. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II C.P., código 1577, para la carrera de Contador Público, se propone designar a la Cra. Rosario Bernat – Expediente 816/2015.
8. Visto el dictamen del jurado que intervino en los concursos públicos para cubrir dos cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II C.P., código 1577, para la carrera de Contador Público, se propone designar a: Cra. Geraldina Bauer y Sebastián, Ortis – Expedientes 821/2015 y 824/2015.



9. Visto el dictamen del jurado que intervino en los concursos públicos para cubrir tres cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad III, código 1578, para la carrera de Contador Público, se propone designar a: Cra. Nuria Gutiérrez; Cra. Geraldina Bauer y Cra. Mariana Carrizo – Expedientes 807/2015, 822/2015 y 823/02015.
10. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Costos y Decisiones L.A., código 1541, para la carrera de Licenciatura en Administración, se propone designar al Lic. Gastón Jesús De Leo – Expediente 1101/2015.
11. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Asistente de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Administración, código 1660, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, se propone designar al Lic. Fernando Bostal – Expediente 817/2015.
12. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Administración, código 1660, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, se propone designar a la Cra. Verónica Andrea Blanco – Expediente 814/2015.
13. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir tres cargos de Ayudantes de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Básica, código 1613, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía se propone designar a: Emanuel, Biondi; Agustín, Ess y Yanina Pullés – Expediente 1158/2015.
14. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Comercio Exterior, código 1528, para la carrera de Contador Público, se propone declarar desierto el concurso – Expediente 830/2015.
15. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Actuación Profesional Laboral y Previsional, código 1670, para la carrera de Contador Público, se propone designar al Cr. Santiago Andrés Cortondo – Expediente 820/2015.
16. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir dos cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Básica, código 1613, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía se propone designar a: Cra. María Carolina Speroni y Cr. Sebastián Darío Ortis – Expedientes 825/2015 y 826/2015.
17. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Comercialización, código 1520,



- para la carrera de Contador Público, se propone designar a Mailén Pierini Aversano – Expediente 835/2015.
18. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social, código 1527, para la carrera de Contador Público, se propone designar a Lucía Juliana López Tacchetti – Expediente 832/2015.
 19. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir dos cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública, código 1532, para la carrera de Contador Público, se propone designar a: Cr. Guillermo A. Aispuro y Cra. Cecilia Di Scullo – Expedientes 827/2015 y 888/2015.
 20. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones L.A., código 1751, para la carrera de Licenciatura en Administración, se propone designar a Manuel Federico Giorgetti – Expediente 904/2015.
 21. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Costos Industriales, código 1587, para la carrera de Ingeniería Industrial, se propone designar a: Lic. Guadalupe Oliveras – Expediente 834/2015.
 22. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social, código 1527, para la carrera de Contador Público, se propone designar a: Cr. Aldo Gabriel Ostrowski – Expediente 811/2015.
 23. Prorrogar la designación de Diego Santoliquido en un cargo de Ayudante B Dedicación Simple en la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones I, código 1887, de la carrera de Licenciatura en Administración - Expediente 1379/2014.
 24. Renuncia presentada por el Cr. Federico Manuel Gómez Vega a partir del 1 de agosto de 2015 al cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Contabilidad III código 1578. Dejar sin efecto la resolución CDCA 086/145 del 01 de abril de 2015. Expediente 732/2013.
 25. Renuncia de la Cra./Lic. Andrea Volpe (legajo 8646) a partir del 02 de junio de 2015 al cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple en la asignatura Comercialización, código 1520, de la carrera de Contador Público por haber accedido al cargo de Asistente con dedicación simple en dicha materia. – Expediente 2602/2013.
 26. Aval al Convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas entre la Estudio Rueda & Asociados y la Universidad Nacional del Sur. Expediente 2425/2015.
 27. Aval al Convenio Marco de Pasantías entre la Empresa Carfer SA y la Universidad Nacional del Sur. Expediente 2428/2015.



INFORME DE COMISIONES

Comisión de Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión se sugiere:

28. Otorgar al alumno Esteban Albano Josue LU: 62820 la reválida solicitada por la asignatura Contabilidad para Economistas, código 1552.
29. Otorgar al alumno Paglino Guillermo Ernesto, LU: 75332 las equivalencias de las siguientes asignaturas de la carrera de Contador Público: cursada aprobada: Contabilidad I por cursada solicitada: Contabilidad II CP y cursada aprobada: Administración I por cursada solicitada: Introducción a la Administración.

Comisión Práctica Profesional Supervisada

Visto el informe de la comisión se sugiere aprobar:

30. La Práctica Profesional Supervisada de la alumna Napolitano Constanza, LU: 93873 cumplida en relación de dependencia en Price Waterhouse & Co SRL desde el 05/01/2015 al 31/03/2015.
31. La Práctica Profesional Supervisada de la alumna Dukart María Luján, LU: 86119 cumplida en relación de dependencia en el Estudio Contable del Cr. Pablo Rueda desde el 23/02/2015 hasta la fecha.

Comisión de Posgrado

32. Elevación de tesis de Doctorado en Ciencias de la Administración para su defensa de la Lic. Guadalupe Oliveras, titulada "La educación emprendedora en la universidad: análisis y propuestas para la inserción de estas actividades en las currículas", con el aval de sus directores Dr. Hernán P. Vigier e Ing. José A. Porras. Expediente 1852/2012



INFORMES DE DIRECCIÓN

La Directora-Decana informa que por Resolución de CSU-416/2015 para la carrera de Licenciatura en Administración y CSU-415/2015 para la carrera de Contador Público han sido aprobados en la sesión del Consejo Superior Universitario los nuevos planes con vigencia a partir del 1º cuatrimestre del 2016. La sesión se cumplió el día 24 de junio del corriente en la cual estuvieron presentes la Directora-Decana Mg. (Cra.) Regina Durán, las Directoras de las Carreras: Mg. Diana Albanese por la carrera de Contador Público y la Dra. Anahí Briozzo por la carrera de Licenciatura en Administración, el Secretario Académico Cr. Carlos A. Ferreira y docentes del Departamento de Ciencias de la Administración. La decisión en el Consejo Superior Universitario conto con el voto favorable de los Claustros de Profesores, Directores-Decanos, Auxiliares, No Docentes, y Alumnos, la única abstención correspondió a la Directora Decana del Departamento de Economía Mg. (Lic.) Andrea Barbero.

Se informa al Consejo Departamental que se ha mantenido una reunión en la Secretaría General Académica donde estuvieron presentes: la Secretaria General Académica Dra. Graciela Brizuela, la Subsecretaría de Coordinación Académica Lic. Sonia Rueda, la Lic. Elda Monetti por Asesoría Pedagógica, la Directora-Decana Mg. Regina Durán y el Secretario Académico Cr. Carlos A. Ferreira, el objetivo de la reunión fue establecer líneas de trabajo y acción para abordar la problemática que presenta desde hace varios años la materia Introducción al Derecho CA.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Puesta a consideración del Consejo Departamental se aprueban por unanimidad las Actas N° 638 y 639.

Punto 2. Se informa a los consejeros la vigencia de las resoluciones CSU 92/2015 y Resolución 53/2015 de la Secretaría General Académica mediante las cuales se resuelve que los Departamentos Académicos deberán publicar en la página web de la UNS los programas vigentes de las materias que se dictan en la Universidad Nacional del Sur. El Secretario Académico informa que para aquellas materias que se necesario actualizar su programa se enviará, a efectos de facilitar su elaboración, por correo electrónico a la lista de Profesores del Departamento de Ciencias de la Administración una plantilla en formato Word y en forma simultánea estará disponible ese archivo en el sitio propio del Departamento.

Punto 3. Se aprueba por unanimidad otorgar el aval al Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional del Sur, Departamento de Ciencias de la Administración y Uno Bahía Club. Expediente 3603/2013.

Punto 4. Se aprueba por unanimidad otorgar el aval al dictado de una charla informativa sobre aspectos relevantes del Impuesto a las Ganancias 4º categoría a cargo del Cr. Javier Lorda en conjunto con el Director General de Personal de la UNS Cr. Mauricio Lezzieri.



Punto 5. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información L.A., código 1832, para la carrera de Licenciatura en Administración, los consejeros resuelven por unanimidad designar a Agustín Alejandro Ess, Expediente 831/2015.

Punto 6. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Información para la toma de Decisiones I, código 1887, para la carrera de Licenciatura en Administración, los consejeros resuelven por unanimidad designar a Pablo Daniel Beresovsky – Expediente 815/2015.

Punto 7. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II C.P., código 1577, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad designar a la Cra. Rosario Bernat – Expediente 816/2015.

Punto 8. Visto el dictamen del jurado que intervino en los concursos públicos para cubrir dos cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II C.P., código 1577, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad designar a: Cra. Geraldina Bauer y Sebastián, Ortis – Expedientes 821/2015 y 824/2015.

Punto 9. Visto el dictamen del jurado que intervino en los concursos públicos para cubrir tres cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad III, código 1578, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad designar a: Cra. Nuria Gutiérrez; Cra. Geraldina Bauer y Cra. Mariana Carrizo – Expedientes 807/2015, 822/2015 y 823/02015.

Punto 10. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Costos y Decisiones L.A., código 1541, para la carrera de Licenciatura en Administración, los consejeros aprueban por unanimidad designar al Lic. Gastón Jesús De Leo – Expediente 1101/2015.

Punto 11. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Asistente de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Administración, código 1660, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, los consejeros aprueban por unanimidad designar al Lic. Fernando Bostal – Expediente 817/2015.

Punto 12. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Administración, código 1660, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, los consejeros aprueban por unanimidad designar a la Cra. Verónica Andrea Blanco – Expediente 814/2015.

Punto 13. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir tres cargos de Ayudantes de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Básica, código 1613, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía



los consejeros aprueban por unanimidad designar a: Emanuel, Biondi; Agustín, Ess y Yanina Pullés – Expediente 1158/2015.

Punto 14. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Comercio Exterior, código 1528, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad declarar desierto el concurso – Expediente 830/2015.

Punto 15. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Actuación Profesional Laboral y Previsional, código 1670, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad designar al Cr. Santiago Andrés Cortondo – Expediente 820/2015.

Punto 16. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir dos cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Básica, código 1613, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía los consejeros aprueban por unanimidad designar a: Cra. María Carolina Speroni y Cr. Sebastián Darío Ortis – Expedientes 825/2015 y 826/2015.

Punto 17. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Comercialización, código 1520, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad designar a Mailén Pierini Aversano – Expediente 835/2015.

Punto 18. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social, código 1527, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad designar a Lucía Juliana López Tacchetti – Expediente 832/2015.

Punto 19. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir dos cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública, código 1532, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad designar a: Cr. Guillermo A. Aispuro y Cra. Cecilia Di Sciuillo – Expedientes 827/2015 y 888/2015.

Punto 20. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones L.A., código 1751, para la carrera de Licenciatura en Administración, los consejeros aprueban por unanimidad designar a Manuel Federico Giorgetti – Expediente 904/2015.

Punto 21. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Costos Industriales, código 1587, para la carrera de Ingeniería Industrial, los consejeros aprueban por unanimidad designar a: Lic. Guadalupe Oliveras – Expediente 834/2015.

Punto 22. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Cooperativas, Mutuales y Otros Entes



de la Economía Social, código 1527, para la carrera de Contador Público, los consejeros aprueban por unanimidad designar a: Cr. Aldo Gabriel Ostrowski – Expediente 811/2015.

Punto 23. Se aprueba por unanimidad prorrogar la designación de Diego Santoliquido en un cargo de Ayudante B Dedicación Simple en la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones I, código 1887, de la carrera de Licenciatura en Administración - Expediente 1379/2014.

Punto 24. Se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Cr. Federico Manuel Gómez Vega a partir del 1 de agosto de 2015 al cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Contabilidad III código 1578. Dejar sin efecto la resolución CDCA 086/145 del 01 de abril de 2015. Expediente 732/2013.

Punto 25. Se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia de la Cra./Lic. Andrea Volpe (legajo 8646) a partir del 02 de junio de 2015 al cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple en la asignatura Comercialización, código 1520, de la carrera de Contador Público por haber accedido al cargo de Asistente con dedicación simple en dicha materia. – Expediente 2602/2013.

Punto 26. Se aprueba por unanimidad otorgar el aval al Convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas entre la Estudio Rueda & Asociados y la Universidad Nacional del Sur. Expediente 2425/2015.

Punto 27. Se aprueba por unanimidad otorgar el aval al Convenio Marco de Pasantías entre la Empresa Carfer SA y la Universidad Nacional del Sur. Expediente 2428/2015.

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión se resuelve por unanimidad:

Punto 28. Otorgar al alumno Esteban Albano Josué LU: 62820 la reválida solicitada por la asignatura Contabilidad para Economistas, código 1552.

Punto 29. Otorgar al alumno Paglino Guillermo Ernesto, LU: 75332 las equivalencias de las siguientes asignaturas de la carrera de Contador Público: cursada aprobada: Contabilidad I por cursada solicitada: Contabilidad II CP y cursada aprobada: Administración I por cursada solicitada: Introducción a la Administración.

Comisión Práctica Profesional Supervisada

Visto el informe de la comisión se resuelve por unanimidad:

Punto 30. Aprobar la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Napolitano Constanza, LU: 93873 cumplida en relación de dependencia en Price Waterhouse & Co SRL desde el 05/01/2015 al 31/03/2015.

Punto 31. La Práctica Profesional Supervisada de la alumna Dukart María Luján, LU: 86119 cumplida en relación de dependencia en el Estudio Contable del Cr. Pablo Rueda desde el 23/02/2015 hasta la fecha.



Comisión de Posgrado

Visto el informe de la comisión se resuelve por unanimidad:

Punto 32. Aprobar la elevación de tesis de Doctorado en Ciencias de la Administración para su defensa de la Lic. Guadalupe Oliveras, titulada “La educación emprendedora en la universidad: análisis y propuestas para la inserción de estas actividades en las currículas”, con el aval de sus directores Dr. Hernán P. Vigier e Ing. José A. Porras. Expediente 1852/2012

TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

Punto 33. La Directora-Decana presenta a los Sres. consejeros la idea de desarrollar el Plan y la Propuesta para ser tratada por el Consejo Superior Universitario de la Carrera de Actuario bajo la coordinación del Dr. Gastón Milanesi, se destaca asimismo que el Departamento de Ciencias de la Administración cuenta con docentes capacitados específicamente, los consejeros aprueban por unanimidad nombrar Coordinador al Dr. Gastón Milanesi y elaborar la propuesta para su presentación al Consejo Superior Universitario.

Punto 34. El Secretario Académico procede a la lectura de una nota solicitando el apoyo para la realización de un viaje de estudios al XI Encuentro de Jóvenes Profesionales de las Ciencias Económicas durante el mes de agosto del corriente año. Dada la redacción de la nota presentada el 26 de junio del corriente a la administración del Departamento de Ciencias de la Administración los consejeros resuelven nuevamente, como en la reunión del 15 de junio de 2015, que se reformule el texto a efectos de presentar la nota nuevamente y dar tratamiento a lo solicitado.